

Si está infectado con VIH, usted podría calificar para recibir medicamentos sin ningún costo o con un pago adicional mínimo.

El Programa Asistencial de Medicamentos para el SIDA (ADAP) tiene el propósito de ayudar a las personas con VIH que no tienen seguro de salud o los cubre parcialmente. ADAP es una programa del estado subvencionado en parte por el Acta de Ryan White Title II.

¿Qué medicamentos están disponibles?

A partir de junio 2006, 116 medicamentos listados en 33 categorías están disponibles a través del ADAP de California.

Los medicamentos aprobados por ADAP incluyen a los tratamientos para el VIH, y también a los medicamentos para aliviar los efectos secundarios de los medicamentos para el VIH. Lea la sección de Recursos Médicos de este directorio para el listado de los medicamentos de ADAP.

Las prescripciones son aceptadas por casi 1.000 farmacias en el condado de Los Angeles. Para encontrar a una farmacia, visite http://www.phsb.com/patient/ca_prescriptions.html ó llame al (888) 311-7632.

¿Usted califica?

Usted es elegible para el ADAP de California si cumple con estos criterios:

- > Tiene un diagnóstico de VIH
- > Tiene, al menos, 18 años de edad
- > Es residente de California
- > Su ingreso bruto ajustado federal anual no es superior a \$50.000
- > No tiene ningún seguro que le cubra los medicamentos o tiene cobertura parcial de otro fuente, como Medicare, Medi-Cal, Blue Shield, Kaiser, organizaciones de elección del proveedor (PPO) u organizaciones de manutención de la salud (HMO).

- > Usted tiene una prescripción válida de un médico o proveedor autorizado con licencia de California.

Costos

Si usted califica para Medicare, se le solicitará que use los beneficios de medicamentos prescritos disponibles bajo Medicare Part D.

ADAP lo ayudará a correr con los costos asociados a los diversos niveles de cobertura.

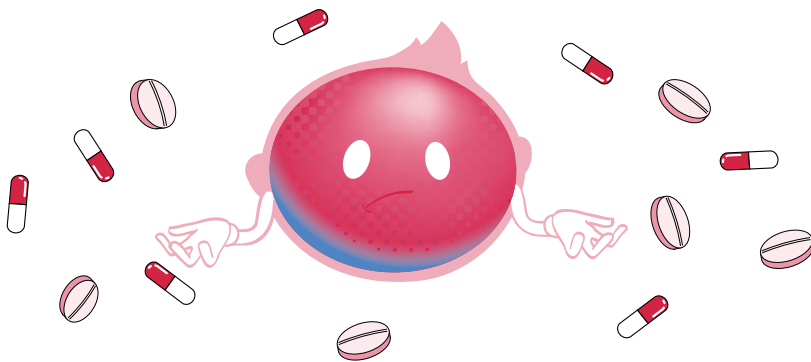
Si usted tiene cobertura de medicamentos con prescripción con un seguro de salud privado, ADAP lo ayudará a correr con algunos costos asociados a su cobertura. A partir de abril 2006, las personas con ingreso bruto ajustado anual inferior a \$39.200 no tienen obligaciones de pagos adicionales.

¿Cómo se enrola?

Existen 58 centros designados para el enrolamiento en ADAP en el condado de Los Angeles. Para encontrar un centro, visite <http://www.phsb.com/patient/index.html> o llame al (888) 311-7632.

Cuando visite un centro de enrolamiento de ADAP traiga los documentos siguientes:

- > Comprobante de residencia en California (contrato de alquiler o una boleta de un servicio público)
- > Cédula de conductor de California, cédula de identificación de California, pasaporte o cédula de identificación escolar
- > Copias de sus impuestos estatales o federales recientes, el talón de pagos más reciente, documentación de asistencia pública u otorgamiento del Seguro Social
- > Comprobante de aplicación de Medi-Cal ó documentación de la cobertura de salud actual, si aplica
- > Comprobante de diagnóstico de VIH de su médico o su proveedor autorizado
- > Laboratorio de sus análisis más recientes de los recuentos de CD4 y carga viral (no más de 6 meses de antigüedad)



PARA MÁS INFORMACIÓN

Llame al (888) 322-7632

Visite <http://www.phsb.com/patient/index.html>

Lea Recursos Médicos en este directorio o visite www.vihla.org